

PROCEDIMIENTO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Para iniciar el trámite deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Tener el Grado Académico de Bachiller registrado ante la SUNEDU.
- Haber aprobado la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional

Para el trámite de la presentación del Expediente, consistirá en 3 fases, de acuerdo al siguiente detalle:

I FASE - DECLARATORIA DE EXPEDITO

- FUT dirigido a Grados y Títulos, solicitando Declaratoria de Expendito para Título de Licenciado en Educación Artística o Licenciado en Arte, vía correo mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe o presencial, de ser el caso
- Recibo de pago por derecho de Declaratoria de Expendito (S/.30)
- Constancia de egresado (S/.30)
- Constancia de No adeudar a Tesorería (S/.10)
- Constancia de No adeudar a Biblioteca (S/.10)
- Decreto Directoral que aprueba la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional.
- Copia del Documento Nacional de Identidad DNI (Legible)

La documentación deberá estar clasificada según orden mencionado. En caso se encuentre la falta de documentación, se procederá a devolver el expediente

La entrega de documentación se ajustará al cronograma establecido por la Oficina de Grados y Títulos.

II FASE – SUSTENTACIÓN

- FUT dirigido a Dirección Académica, solicitando hora y fecha de sustentación.
- Recibo de pago por derecho de sustentación (S/. 800)
- Resolución que Declara el Expendito
- Tesis
- Informe de corrector de estilos
- Informe antiplagio

III FASE – OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE LICENCIADO

- FUT dirigido a Secretaría General, solicitando el Título de Licenciado en Educación Artística o Licenciado en Arte.
Recibo de Pago por los siguientes conceptos:
- Derecho a optar el Título de Licenciado (S/.175).
- Concepto de Diploma de Título de Licenciado (S/.60).
- Concepto de Medalla y Porta Diploma (S/.100).
- Caligrafiado de Diploma (S/. 15)
- 01 Tesis empastada
- Acta de sustentación

La entrega de documentación se ajustará al cronograma establecido por la Oficina de Grados y Títulos.